

COMPAÑÍA PASAJESEG S.A.

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 10 de Abril 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PASAJESEG S.A.

Presente.

De mis consideraciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Institución, en mi calidad de comisario doy a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2.017.

1.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL.

He revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio y que en mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, fueron revisados en forma individual que todos sus respaldos cumplan con los requerimientos que establece el Servicio de Rentas Internas, y otros que fueron conocidos y aprobados por la junta general de accionistas.

3.- POSICIÓN FINANCIERA

Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General así como del Estado de Pérdidas y Ganancias. Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el

COMPAÑÍA PASAJESEG S.A.

mencionado período, que por cierto han sido de acuerdo a las necesidades de la Compañía.

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que manifiesto mi agradecimiento a la confianza, y aspiro a que el normal cumplimiento de las obligaciones y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía

Atentamente,



ALEX GEOVANNY SIMBAÑA
COMISARIO